

TORQUEMADA

EN EL 381 ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACION DE NUESTRA IGLESIA PARROQUIAL... Solemnísima han sido los cultos celebrados en nuestro templo parroquial para conmemorar el trescientos ochenta y un aniversario de su solemne Consagración y dedicación a Santa Eulalia, Virgen y Mártir.

Estos tuvieron lugar el 24 de este mes, con misa solemne celebrada por don Mariano Cardenoso, asistido de los presbíteros señores Pérez y Paniagua, y elocuente sermón por el señor párroco, hablandonos de las prácticas de la iglesia en punto a las litúrgicas ceremonias sobre la Consagración de Templos.

Por los datos recogidos del sermón, se deduce lo siguiente: Que la Iglesia de Santa Eulalia es de las pocas que hay consagradas en esta Diócesis, y que tuvo lugar esta ceremonia el día de San Bartolomé, 24 de agosto del año de 1550; que el día 20 de julio de 1819, fué purificada y reconciliada, debido a la violación llevada a cabo por las tropas francesas del emperador Bonaparte, que dieron muerte a unos cuantos vecinos dentro del templo, el día 8 de junio de 1808.

Este hermosísimo templo, aunque fué consagrado el 1550, sin embargo, su primitiva construcción data de fines del siglo XIII, como lo dicen bien a las claras los ventanales y ábside de la parte N. O. Por causas que se ignoran fué reconstruido en su mayor parte a fines del siglo XV.

Treinta y siete años duraron estas obras, del 1490 a 1527, obras que (según el arqueólogo señor Simón y Nieto) no corrieron a cargo del tesoro real, ni era producto de la generosidad de ningún magnate, ni del celo de ninguna orden monástica, sino de la piedad de los vecinos de Torquemada, como atestiguan la carta del gran Inquisidor Fray Tomás de Torquemada.

Orgullosos pueden estar los torquemadenses, no solo por tener uno de los templos más importantes y capaces de la provincia, sino por haber recibido la consagración solemne, de N. S. M. la Iglesia.

No es de extrañar que todos los años se conmemore este acontecimiento con los solemnísimos cultos, que en este hemos tenido la ocasión de presenciar, y de ello saquen abundantes frutos sus fieles hijos para sus almas, que también deben estar consagradas a Dios.

BAUTIZO RUMBOSO Recibió las aguas del Bautismo un hermoso niño, hijo de nuestro buen amigo don Donato de la Vega y de doña Felisa G. Mañero, imponiéndole por nombre Angel.

Le administró el Sacramento el culto sacerdote y pundonoso capitán del Clero-castrense, don Angel Mañero, siendo padrinos: el industrial don Gerardo Escobar y doña Juliana Mañero, vecina de Palencia.

Nuestra enhorabuena. DE VIAJE Para Madrid salió el culto periodista y escritor, don Benigno Pereda del Río.

Después de pasar una temporada en casa de los señores García Actores, regresó a Tamara la distinguida señorita Basilia Chico Salomón, hija de nuestro amigo el señor alcalde, don Félix Chico Villazán.

LA PUEBLA DE VALDAVIA

NECROLOGIA Confortado con los auxilios espirituales, falleció, a los 75 años, el maestro jubilado don Jacinto Herrero. Su pérdida ha sido muy sentida por cuantos le conocíamos y llegamos a tratar, y muchas fueron las pruebas de adhesión al dolor que experimentan su esposa doña Felisa Escribano e hijo José. Descanse en paz y que la atribulada familia lleve con resignación, tan dolorosa e irremediable pérdida.

BUENAVISTA DE VALDAVIA

DE SOCIEDAD Terminado el permiso, se reintegrará en fecha próxima a prestar sus servicios en Valladolid en la correspondiente sección de Hacienda, la simpática señorita Florinda Franco, quien ha sido gratamente sorprendida durante el viaje con el ascenso a 4.000 pesetas.

Enhorabuena y que siga en su carrera disfrutando de sucesivos aumentos. NUEVO SACERDOTE El día 6 de septiembre será administrado el Santo Sacramento del Orden del presbiterado, en esta localidad y por el Ilmo. señor Obispo Fr. Marcelino Teodoro Labrador Fraile, a las nueve, al virtuoso religioso Fr. Marcelino Llanera, O. P.

Es de esperar se vea muy concurrido el acto por lo inusitado extraordinario. Buenavista de Valdevia se ve envidiada por tanta distinción. UNA VELADA DE DESPEDIDA El día 15 se celebrará una velada de despedida en honor al Ilustrísimo P. Labrador.

REBOLLEDO DE LA INERA

LETRAS DE LUTO En Rebollo de la Inera entregó su alma a Dios, fervorosa y cristianamente, como había vivido, doña María Congosto Ramos.

Tanto la finada como su esposo don Marcos Ruiz, han gozado siempre de grande estimación por su bondad y afectuoso trato. Acompañamos en su aflicción a don Marcos y familia, y suplicamos a los lectores una oración por el eterno descanso de la finada. M. M. Q. V.

CIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Optica, Relojería. Mayor Pral., 49.

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa que no te paras, Joaquín? —Voy a comprar la camisa, el sombrero y la corbata de las que vende Martín Camisería fina, Mayor 78. Telé. 268

—También regresó de Valencia, el culto sacerdote don Jesús P. Palacios, adonde fué con motivo del fallecimiento de don Federico P. Palacios, jefe del Negociado de Propiedades e Impuestos de aquella Delegación de Hacienda. Torquemada, 26-VIII-1931. EL CORRESPONSAL

Proyecto definitivo para la reforma agraria La explotación de las tierras se encomendará a las Asociaciones de cultivadores que se creen. También se formarán Juntas locales, integradas por propietarios y campesinos. No se admitirá otra forma de explotación que no sea la discutida por los campesinos asentados

ORDEN DE PRELACION PARA LAS EXPROPIACIONES

Deslindado el campo a expropiar dentro del mismo, creyó el Gobierno necesario y justo esta blecer categorías de prelación, atacando, desde luego, como propiedades de origen menos legítimo y de coacción social y política más evidente y dañosa, los dominios heredados de titular señorial y los asfixiantes, por desequilibrio de la libertad de un pueblo y de sus habitantes.

Al enfocar la expropiación de la propiedad señorial, surgieron tendencias que dentro de la Cámara podrán reaparecer y que su anuncio no constituirá sorpresa acerca de si esas clases de indemnización, y aunque la singularidad de su título inferior, a nadie se le ocultará pensando todas las razones de equidad y de conveniencia total, prevaleció el criterio de resarcir, aunque en medida diferente de la ordinaria.

Alguna duda, aunque más limitada y leve, surgió también acerca de si, restablecida por el Estado a su favor la desmembración censal, característica frecuente de los grandes establecimientos territoriales, debía el gravamen ser o no redimible por el cultivador, y la decisión del Gobierno fué favorable a no fomentar aquella ilusión, manteniendo, como principio, la nacionalidad del suelo adquirido por el Estado, al reemplazar en el dominio directo al antiguo y total dueño.

Dispuesto el Gobierno a dar toda clase de explicaciones a la Cámara y a la Comisión que ella designe y deba dictaminar, no se detiene en otros aspectos que meramente apunta, tales como la rectificación de un criterio municipalista demasiado estrecho para este gran problema nacional; la representación y defensa que, por equidad, facilita a los propietarios, a quienes la reforma afecta, sin confundirlos ni reemplazarlos con aquellos a quienes no comprende, la adaptación del sistema de pagos en las indemnizaciones, a los altos intereses de la Hacienda, en punto a graduación de emisiones y medidas para impedir su expatriación, y, por último, el desarrollo del principio formulado por la ponencia, según la totalidad del presupuesto, reflejo de la riqueza nacional, ayude a realizar un cambio para soporte del cual la propiedad rústica ya sacrificada en sus intereses no sería bastante.

SE crea el Instituto de Reforma Agraria

Base 3.ª—La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución agraria española.

Se constituye dicha entidad y habrá de regularse como Corporación de interés público. Gozará de personalidad jurídica y autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. En consecuencia, responderá de sus obligaciones con sus propios bienes y sin comunicar ninguna responsabilidad a la Hacienda pública. El capital del Instituto estará constituido por la dotación inicial de diez millones de pesetas que el Estado le otorga y las reservas que aquél acumule, debiendo ser objeto de sucesivos aumentos por nuevas aportaciones del Estado u otras entidades y personas. El Estado entregará al Instituto el producto íntegro del gravamen a que se refiere la base 6.ª y deberá también otorgarle, con destino al cumplimiento de esta ley, las cantidades que consignen los presupuestos. Si además le concede anticipos, éstos tendrán prelación sobre cualesquiera otras obligaciones del Instituto.

Bajo su jurisdicción, para todos los efectos de esta ley, quedarán los cultivadores constituidos en Asociaciones que han de formarse por unidad de asentamiento, dentro de cada Municipio de los comprendidos en esta reforma, a fin de encomendar a ellas la misión de ordenar y regir la explotación que se establezca.

Los campesinos asentados en cada término serán reunidos en Asamblea, cuando proceda, para ejercer funciones de iniciativa y propuesta relativas a la mejor ordenación agraria de la localidad y de vigilancia y de responsabilidad sobre la gestión económica de los cultivadores asentados y de las Instituciones locales creadas en esta disposición.

Estas asambleas promoverán la formación de sus correspondientes Cooperativas de Crédito, que serán órganos del mismo para la presente reforma.

DE INTERES

Cuchillería alemana y taller de vaciado, del antiguo oficial de Gesse, de Madrid; el único en Palencia que garantiza el vaciado de todas las herramientas cortantes. Calle Barrio y Mier, núm. 13.

SE crea el Instituto de Reforma Agraria

Base 4.ª—Mientras se provee a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto de Reforma Agraria y de los organismos locales, se establecen con carácter preparatorio, la Junta Central y las Juntas locales Agrarias. La Junta Central Agraria se constituye, bajo la presidencia del presidente del Consejo de ministros, por tres vocales parlamentarios, designados por las Cortes; un representante de la Administración pública, nombrado en Consejo de ministros, y un magistrado de cualquier categoría; un ingeniero agrónomo y otro de Montes, designados por los respectivos ministerios; un representante de la Asociación General de Ganaderos; un propietario elegido por las Cámaras Oficiales Agrícolas entre los afectados por esta ley, y dos representantes de los obreros agrícolas.

La Junta Local Agraria de cada término municipal se compondrá de representantes de obreros campesinos y de propietarios en igual número, que en ningún caso excederán de ocho, cuatro por clase, y el juez de primera instancia e instrucción en quien recaerá la presidencia.

Siempre que no exija lo contrario la gran extensión o diversidad de los términos municipales, se procurará una sola Junta por partido judicial. Cada clase interesada nombrará por elección sus representantes.

Tendrá derecho a votar todo el que apareciendo incluido en el Censo electoral, sea jornalero campesino o propietario de bienes rústicos a que afecte la reforma. El propietario no residente en el término o que, aun residiendo en él, no apareciera inscrito en el censo, o apareciera bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible para la representación de su clase si acreditare ante la Mesa su condición de propietario.

Cuando no exista más que un propietario en todo el término, o no hubiere número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar igual número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera.

El ejercicio del cargo de vocal es obligatorio y no delegable por el propietario no vecino. El voto del vocal que no comparezca, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de mayoría de su clase. En caso de empate, será decisivo el voto del presidente.

(Continuará).

VILLARRAMIEL

FIN DE FIESTAS Han terminado felizmente, sin que haya que lamentar el menor incidente y con el mayor esplendor los festejos anunciados para conmemorar en esta industrial población, la festividad anual de su Santo Patrón, el glorioso mártir San Bartolomé, habiéndose cumplido exactamente todos los números del programa anunciado.

Los salones de baile se han visto concurridísimos de bellísimas jóvenes vestidas con elegantísimos y costosos trajes. Los conciertos dados en el Centro Instructivo, Industrial y Agrícola, por el sexteto de Valladolid, que dirige don Ricardo Redondo, excelente profesor de música, fueron escuchados con deleitación, siendo muy aplaudidos, y lo mismo la labor realizada por la banda municipal. Hoy ha comenzado la marcha de convidados volviendo a sus respectivos hogares.

Villarramiel, 27-8-31. EL CORRESPONSAL C. T.

DEHESA DE TABLADA

LA RECOLECCION Han terminado los colonos las faenas de la recolección. La cosecha es muy corta. Tanto los patronos como los obreros se muestran muy satisfechos por no haberse registrado accidentes de personal ni de ganado durante las faenas citadas.

BAUTIZO En la Dehesa de Tablada, ha nacido una niña, que recibió las aguas bautismales en la iglesia parroquial de Villavieja, de manos de nuestro querido párroco don Antonio Aragón. Se la impuso el nombre de Elena.

Es hija de Eugenio Callo y Trinidad Monge. Fueron padrinos Fidel Infante y Pilar Buey. Enhorabuena. EL CORRESPONSAL N. R.

ARENILLAS DE SAN PELAYO

CONFIRMACION El próximo día cuatro de septiembre, a las diez de la mañana, administrará el Santo Sacramento de la Confirmación, en esta localidad, el Ilustrísimo señor Obispo de Funing (China), P. Fray Teodoro Labrador Fraile. EL CORRESPONSAL

Gota, Ciática, Artritis

Baños termales radioactivos de ARNEDILLO (Logroño).

Agencia de Negocios y Habitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.ª-Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

SALDAÑA

UNA AGRUPACION DE PERSONAS DE ORDEN Ha sido muy bien acogida por este vecindario la excelente idea que han lanzado dos jóvenes saldañeses de formar en esta villa un Centro o agrupación republicana de todas aquellas personas que simpatizan con las ideas de religión, orden, familia, propiedad y cultura.

Apenas se conocieron estos propósitos acudieron presurosos muchos vecinos solicitando ingreso en la misma, hasta el extremo de pagados ya de 150 el número de asociados.

Esta unión no tiene matiz alguno político, pues solo se ha tratado de formar un fuerte bloque para defender las ideas expresadas.

Entre los 150 asociados, figuran abogados, procuradores, farmacéuticos, médicos, veterinarios, comerciantes, industriales, labradores, propietarios, obreros, etc.

El domingo pasado ya quedó constituido este centro en la siguiente forma: Presidente, don Eliseo Delgado (abogado); vicepresidente, don Rodrigo Herrero, (farmacéutico); secretario, don Adolfo Alvarez, (comerciante); bibliotecario, don Segundo Zorita, (propietario); depositario, don Jerónimo Jubete Gutiérrez, (industrial); contador, don Felipe Relea, (escritor); vocales, don Manuel Gómez, (veterinario); don Fernando Sáinz, (procurador); don Mariano Santiago, (labrador); y don Epiodio Ríos, (industrial).

El día 7 de septiembre tendrá lugar la inauguración de este centro, para lo cual piensan invitar al Ilustrísimo señor gobernador civil y otras dignas personalidades, a las que querrán hacerles un cariñoso y entusiasta recibimiento. EL CORRESPONSAL

VILLAVIEJA

NECROLOGIA Ha dejado de existir en esta localidad, a los setenta y dos años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro convecino don Cipriano Marín Cantera.

Al acto de la conducción del cadáver al cementerio católico, acudió numeroso público, entre el que figuraba la totalidad de los socios de este Sindicato.

A su desconsolada esposa doña Petra Baranda, hijos don Faustino, don Félix, don Ignacio y don José, enviamos nuestro sentido pésame.

También dejó de existir en este pueblo, a los setenta y cinco años de edad, y después de recibir los auxilios espirituales, nuestra convecina doña Lucilla Ibáñez Velez.

Al acto del sepelio, que se vio muy concurrido, acudieron todas las señoras de la Hermandad de la Purísima Concepción.

A sus desconsolados hijos Quintina, Evaristo y Ovidio Ausín Ibáñez; hijos políticos, Juan Ibáñez, Pilar Carlavo y Félix Zabaia, enviamos nuestro sentido pésame. EL CORRESPONSAL N. R.

Al servicio de la Agricultura

Pedid, antes de sembrar, los folletos gratuitos, para aumentar las cosechas de los cereales y el fomento de la vid. Quedaréis satisfechos y agradecidos de los reconocidos productos fertilizantes nacionales y económicos.

Dirigirse a su autor, Antonio Sánchez Ibáñez. Villarramiel (Palencia).

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla MEDICO CIRUJANO Especialista en Cirugía general Se practican toda clase de operaciones de Cirugía SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7 CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.ª-2.ª (1.ª boca plaza) (Antes San Francisco)

E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA Consulta en Astudillo los domingos MONDE DE GARAY, NUM. 11 -- PALENCIA (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

BALNEARIO DE VALDELATEJA (BURGOS) Situado a 50 kilómetros de la capital, y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correos de La Robla, y en la carretera general de Burgos-Santander. Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año. Salida de coches-ómnibus de la capital, a las 7,30 de la mañana, y tres de la tarde; y regreso de los mismos, a las nueve de la mañana y tres de la tarde. Administración en Burgos, "Librería Internacional", calle de Vitoria. Apertura del establecimiento, del 15 de junio al 30 de septiembre.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION Tubertas - Revestimientos - Tuberta para conducción ordinaria o a presión - Chimeneas - Depósitos - Canalones - Arrimaderos y artesanados DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 268 Teléfono, 200

VERANO CALORA Evítelo usando pijamas EL SIGLO XX

Plaza de Toros de Palencia No se oye hablar más que de «EL EMPASTRE» «EL EMPASTRE» y «LA PISERA» El día 2 de Septiembre 1931, Fiestividad de San Antolín Lo calificado por los públicos y crítica como la nota más saliente de la temporada: El único espectáculo que ha conseguido llenar las Plazas y agradar a los públicos. Mañana mismo encargue su entrada para escuchar el grandioso concierto Por la monumental banda «EL EMPASTRE» que en plena audición lidiará un becerro. Además el BOMBERO TORERO, en unión de AS CHARLOT y LAURELITO, Se las entenderán con un bravo becerro, en medio de inimitables y grotescos trucos. Tarde completa, ya que el programa abarca una parte seria: la lidia y muerte, a cargo de RAFAELILLO y CERRAJILLAS, de dos preciosos orales, de acreditada ganadería. EL EMPASTRE es espectáculo MUSICAL, CÓMICO y TAURINO. Tarde de inolvidable recuerdo os dejará «EL EMPASTRE»

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Unos individuos asaltan la estafeta de Correos y se llevan la caja de caudales

ASALTAN UNA ESTAFETA DE CORREOS

SANTANDER. — Comunican de Villacarredo, que unos ladrones penetraron la noche pasada en la Administración de Correos, llevándose de la caja de caudales quince mil pesetas.

Para llevar a cabo su labor, los ladrones agujeraron la puerta de entrada, metieron por el hueco la mano y descorrieron los pasadores, penetrando en el local, en donde se apoderaron de la caja, que pesaba unos 30 kilos, y la llevaron en un automóvil que tenían prevenido para el caso.

Al huir dejaron la carretera sembrada de cartas que iban abriendo en busca de valores y dinero.

—Esto tiene el mismo valor —dijo el gobernador— que el anuncio hecho por dos veces hasta el presente: el de que no comenzarán la huelga.

Sólo hay 22 presos gubernativos.

LERROUX A SALAMANCA

SALAMANCA.—Se ha reunido el Comité directivo del partido republicano radical, al que dió cuenta de sus gestiones la Comisión nombrada para lograr un mayor éxito el día de la entrega de la nueva bandera al Regimiento de Ingenieros de guarnición en esta ciudad, que, como se sabe, regala dicho partido. El acto habrá de celebrarse durante las próximas ferias. Igualmente se dió cuenta de las gestiones hechas cerca de Lerroux, jefe del partido, para que al regresar de Ginebra venga a Salamanca en viaje de propaganda, con cuyo motivo se organizarán varios actos, y se pronunciará un importante discurso. El Comité realiza, con excelente resultado, una activa propaganda por toda la provincia. El próximo invierno se celebrará un curso de conferencias, al que serán invitados los más altos prestigios del partido.

EL DINERO IMPUESTO EN LAS CAJAS RURALES SE PRESTA A LOS SOCIOS CON GARANTIAS PLENAS

Oposiciones a Correos

ACADEMIA POSTAL

Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.

Próxima convocatoria de 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas. Mayor Principal, 140, Palencia.

LOS OBREROS SIN TRABAJO

SEVILLA.—A última hora de la tarde una numerosa manifestación de obreros sin trabajo se presentó ante el Ayuntamiento. Visitó al alcalde una comisión, la que solicitó, en nombre de los parados, un jornal (esta fue la palabra utilizada por los comisionados) o subsidio mínimo de diez pesetas.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, pero la Benemérita les salió al encuentro y los disolvió fácilmente.

MULTAS

ZAMORA.—El gobernador ha impuesto multas de 300 pesetas a tres propietarios del pueblo de Miralles del Pino, por haberle desatado con motivo de una huelga.

UNOS PRESOS Y LA HUELGA DEL HAMBRE

BARCELONA. — Manifestó el gobernador a los periodistas que habían anunciado unos presos gubernativos la huelga del hambre.

POLITICA

Según el general Sanjurjo hay que aumentar el contingente de la Guardia civil

MANIFESTACIONES DEL GENERAL SANJURJO

MADRID.—Hablando el director general de la Benemérita, general Sanjurjo, con un periodista, ha declarado que considera a todos los guardias civiles como hijos, añadiendo que todos los jefes y oficiales le secundan con gran entusiasmo y disciplina. En total suman unos 1.290 jefes y oficiales y 27.800 individuos de tropa, realizando todos ellos una labor ardua, dándose el caso de que durante los últimos sucesos muchos permanecieron 72 horas sin descansar.

No obstante, hay que reconocer la necesidad de aumentar de 6.000 a 8.000.

Opina que en muchos casos bastaría la presencia de la Benemérita para evitar el desorden, que una vez comenzado, es difícil contener sin apelar a la violencia.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, lo ha reconocido así, porque además las movilizaciones, que por falta de número se ven obligados a realizar los guardias civiles, agotan al personal y cuestan caras.

Un guardia civil gana menos que un peón de cualquier oficio, y, sin embargo, ninguno protesta ni pide.

Los ataques que han sufrido no han influido en su moral, aunque les han dolido, por lo injustos, reaccionando pronto, por el espíritu de abnegación que reina entre ellos.

Muchos que antes pedían la disolución del Cuerpo, hoy solicitan la colaboración del mismo. Cree que no se modificará el Reglamento de este Instituto, que varios países han copiado. PARA REMEDIAR EL PARO La "Gaceta" publicó la siguiente ley:

"El presidente del Gobierno de la República española,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes Constituyentes, en funciones de Soberanía Nacional, han decretado y sancionado la siguiente

LEY.—Artículo primero. Se autoriza al ministro de Fomento para la inmediata ejecución en Andalucía, Murcia, Extremadura, la Mancha y plazas de Ceuta y Melilla, de obras públicas nuevas y de intensificación de trabajo en las que se hallan en ejecución, dentro de los créditos globales que en este artículo se señalan.

Art. 2.º Las obras a que se refiere el artículo primero no podrán comenzarse sin que tengan sus estudios y proyectos terminados y aprobados los presupuestos que resulten.

El ministro de Fomento dictará las disposiciones precisas para que, sin mengua de las garantías técnicas, la aprobación de los proyectos y de los reformados a que den lugar se hagan con la rapidez precisa, para que no se dilaten ni el comienzo de las obras ni su ejecución.

Art. 3.º El ministro de Fomento queda facultado para ordenar urgentemente la ejecución de estas obras, cuando tenga el proyecto aprobado, por el sistema de administración y sujeción a los preceptos de la legislación social.

Art. 4.º El importe de los presupuestos de obras nuevas es de trescientos quince millones quinientos mil pesetas, y el necesario para la intensificación, durante el segundo semestre del ejercicio actual, de las obras ya en ejecución, es de veintinueve millones setecientos mil pesetas, o sea un total de trescientos treinta y siete millones doscientas mil pesetas.

Art. 5.º Se prevé para el ejercicio corriente un gasto de noventa y cinco millones de pesetas, con deducción un crédito por igual cantidad, que se considerará incorporado al presupuesto ordinario de este departamento. Las cantidades previstas para invertir en los años de 1932 y 1933 son de pesetas ciento cincuenta y ocho millones y ochenta y tres millones setecientos mil, respectivamente, las cuales se consignarán en los presupuestos previstos para invertir en los años de 1932 sucesivos, con destino a las obras que se construyan con arreglo a esta ley.

Art. 6.º Las Cortes autorizan al Gobierno para que, habilitando créditos con cargo al vigente presupuesto o procurando otros extraor dinarios, ponga en vías de ejecución inmediata obras públicas de reconocida utilidad en las demás provincias de España afectadas por la crisis del trabajo.

Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los tribunales y autoridades, que la hagan cumplir.

Madrid, 28 de agosto de 1931.

ASAMBLEA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES

MADRID.—La Federación regional de comerciantes e industriales

de Círculos Mercantiles y Asociaciones libres de comerciantes e industriales ha convocado una asamblea extraordinaria de los elementos que las representan.

Esta asamblea se inaugurará el día 10 de septiembre en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid.

En ella se tratará de los siguientes extremos:

Necesidad inexcusable de que se mantenga el principio de autoridad. Créditos públicos. Problemas jurídicos sociales, económicos, agrarios y cuantos susciten los asambleístas que no estén incluidos en estos enunciados.

DECRETOS DE INSTRUCCION PUBLICA

Se ha publicado un decreto de Instrucción cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero: Los Consejos locales de Primera Enseñanza dispondrán la creación de cantinas escolares en cuantas escuelas sea posible establecerlas, procurando que gocen de sus beneficios la mayor cantidad de alumnos.

Artículo segundo: Las cantinas escolares se sostendrán con las subvenciones del Estado con las del Municipio, donativos, etc. y suscripciones. Administrará estos fondos el depositario del Consejo escolar, quien dará cuenta al Consejo mensualmente del estado de ingresos y gastos.

Artículo tercero: Hasta la aprobación del nuevo presupuesto, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes destinará íntegramente la cantidad consignada en el capítulo VI, artículo único, concepto segundo del vigente presupuesto, a subvencionar estas cantinas escolares.

Otro decreto de Instrucción dice: Artículo primero: Todas las bibliotecas del Estado, de la provincia y del Municipio dependientes de este Ministerio tendrán una sección circulante.

Artículo segundo: Los libros de la sección circulante se prestarán a las personas que los soliciten, solicitando se cursará por medio de las bibliotecas escolares; donde éstas no se hayan establecido todavía por medio de los maestros nacionales. El solicitante depositará el importe del libro, que le será reintegrado al reintegrar el libro. La biblioteca que curse el libro fijará al enviarlo el plazo de tiempo que podrá disponer de él.

Artículo tercero: Los libros circulantes disfrutará de franquicia postal. Irán empaquetados en forma que, sin sufrir deterioro, puedan ser inspeccionados por los funcionarios de Correos.

EXTRANJERO

El Gobierno portugués anuncia que serán deportados a las Colonias todos los revolucionarios

NOTA OFICIOSA

LISBOA.—El Consejo de ministros, reunido en el palacio de Belem, presidido por el general Carmona, ha facilitado a la Prensa una larga nota oficiosa en la que se declara especialmente que el Gobierno ha examinado atentamente los acontecimientos desarrollados el día 26 del corriente, la situación del país y los deseos de la opinión pública.

El Gobierno ha comprobado que numerosas revoluciones que estallaron durante el período de administración por los partidos políticos y cuyo fin fue derribar ministerios, triunfaron casi siempre, y, por el contrario, las dirigidas contra la Dictadura han fracasado siempre. Ello se debe a que la Dictadura, a pesar de todas las dificultades provocadas por la oposición política revolucionaria o determinadas por la desorganización interior o la crisis mundial, ha conseguido mejorar las condiciones esenciales de trabajo y progreso del país, consolidando la República y el renacimiento de Portugal con el apoyo de todo el ejército de la nación.

Dada la repetición de las sublevaciones y sus graves efectos, el Gobierno, interpretando la voluntad nacional, en armonía con el designio de completar la obra de la Dictadura, manteniendo la sólida posición internacional conquistada por la República y preparando la solución constitucional del actual régimen, reconoce, después de haber usado de una tolerancia que sus adversarios no serían tal vez capaces, el imperioso deber de adoptar medidas preventivas rigurosas para hacer imposibles nuevas insurrecciones. Para ello ha decidido concentrar inmediatamente en una colonia todos los revolucionarios detenidos en el curso del pasado movimiento y que hayan participado en él, y todos los militares, excepto cabos y soldados, responsables de participación. Se estudiarán las

condiciones de vida y trabajo de estos deportados y de otros revolucionarios del continente para su valorización social en provecho de la colectividad.

17 MISIONEROS APRESADOS POR BANDIDOS CHINOS

HANKEU. — A consecuencia de las inundaciones del Yansé, los bandidos se aprovechan de la situación en que se encuentran los campesinos para cometer toda clase de robos y asesinatos.

Un Padre misionero de la misión de Saint Colombin, misión que se encuentra cerca de Yokio Kow, ha sido capturado por los bandidos que le retienen prisionero. Con éste el número de Padres misioneros que se encuentran en poder de los bandidos es de diez y siete.

Estos misioneros son de diversas nacionalidades, pero la mayor parte de ellos son españoles e italianos.

Entre los prisioneros de los bandidos figuran igualmente cinco religiosos, de las cuales tres son francesas y una italiana.

LA FERIA DE MUESTRAS DE LEIPZIG

BERLIN.—En la Feria de Muestras de Leipzig, que se abrirá mañana, llamará seguramente la atención la Exposición especial de productos españoles.

Este pabellón expone, sobre todo, frutas y productos agrícolas, que constituyen la base de la exportación española a Alemania.

LA REUNION DE LA S. D. N.

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunirá el 3 de septiembre, bajo la presidencia del ministro de Estado español, señor Lerroux.

Entre las principales cuestiones que figuran en la orden del día está la de las Uniones Aduaneras, entre ellas la Austroalemana.

El Consejo debe proceder a su renovación parcial.

España, Venezuela y Persia, se presentan a la reelección; pero se cree que solamente España será reelegida.

LA ISLA DE CUBA

CALZADOS - ALPARGATAS - ZAPATILLAS

Selecto surtido para caballeros, señoras y niños	En esta Casa encontrará siempre: Los mayores surtidos Las mejores calidades Los precios más económicos	Especialidad en calzado para campo
--	---	------------------------------------

Para saldistas, lotes importantes a precios increíbles

Mayor Pral., 34 - G. DE LA TORRE - PALENCIA

LA HORTENSIA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (garantizando resistencia y colorido)

Fregaderas-Cañizos-Cal hidráulica-Yeso-Azulejos de varias clases

Representante del CEMENTO ASLAND

Hijo de Jesús Pérez de la Fuente

Casado del Alisal, 14, (Antigua Cubana). PALENCIA

LUCIO NIETO

MEDICO-DENTISTA

Consultas diarias en Carrión de los Condes

VIERNES EN FERREIRA

MIÉRCOLES EN VILLADA

Hotel Correo

MADRID

Perfcción completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de Baño El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la puerta del Sol.

Telefonos 16 a 22

BICICLETAS

y accesorios, encontraréis, a precios de fabrica, en el almacén

"Garage Neira"

Bicicletas Hispano

Modelo 1932

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (Pida usted catálogos)

ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)

PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los Riñones y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

BALNEARIO DE LEDEMA (Salamanca)

Gran Hotel completamente reformado

Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial, del 15 de junio al 30 de Septiembre

Informes: Diríjase al administrador del Balneario

RETIRADOS

Militares y civiles: Se encarga de gestionar todo lo referente al apoderamiento y cobro de haberes Rafael Peña del Río Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas, matriculado y con fianza. Mayor Principal, 26. Apartado núm 9. Palencia.

YAGOES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 8

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 8

Mayor Pral., 64, 1.º - PALENCIA

U. Román Baquerío

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 82, entresuelo

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA

Especialista en enfermedades de

Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 8

Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq. matriz, embarazo y partos

Anuncios por palabras

SEBRADORAS LEGITIMAS RUD SACK, SAN BERNARDO, con y sin distribuidor de abonos. Economizan simiente y trabajan en todos los terrenos, aunque estén duros. Exclusiva de esta casa. Almacén de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

AVENTADORAS BARUQUE. La mejor y más ligera por tener abundancia de cojinetes de bolas. Evita cansancio y jornales. Precio bajo. Concedo grandes plazos de pago. Exclusiva para la venta en España. La pondré libre de portes en cualquier estación. Escribid a Manuel Rodríguez, VADO-CERVERA.

VENDESE la casa número 15, calle Burgos; consta de 3 pisos y portales en planta baja, propios para industria, junto al Teatro Principal. Informes, en la misma, piso principal.

VENDESE carro, de par, nuevo. Informes: Pío Porro, en San Sebastián de Campos.

VENDESE mulas de muy buena cochura, en Osorno, en casa de las Hijas de Pablo Maquiver.

CASA EN VENTA: la señalada con el número 31 de la calle Colón. Informarán en la misma, de una a tres

ARRIENDANSE grandes locales en los bajos de las casas nuevas de Castillo, para oficinas, almacenes o industrias, pudiéndose adaptar a las necesidades del arrendatario en tamaño y forma; entenderse, con el dueño.

OCCASION: véndese, en Madrid, Farmacia, admirablemente surtida y bien montada, calle de Génova. Buenas condiciones. Informes: Señor Lomana, Mayor, 254, segundo, derecha, Palencia.

ABONOS de ganado lanar. Véndense ochenta a cien carros, juntos o separados. Valentín Aparicio, Grijota.

VENDESE dos carneros y un bueco, raza la tierra. Ceferino González, en Santillana de Campos.

PERDIDA: rueda de repuesto 32x6, marca "Firestone", en el trayecto de Villada a Dueñas; quien la haya recogido puede dar aviso a Francisco Sánchez, en Villada, que oírle gratificará.

SEÑORA: Se ofrece para regentár casa sacerdote o caballero. Informes: Plaza de la Catedral, 14.

El salvador de los cojos!

ZAPATERO DE MEDIDA

Casa especializada en deformidades de pies. Retiro aparatos ortopédicos con más construcciones. Esta casa es la que admite todo lo imposible por ser Zapatero.

E. Vicario

PALENCIA COLON, 6

ISABEL NOZAL

MODISTA

Participa a su distinguida clientela haber trasladado su taller de Modas a la calle García Ruiz, núm. 13, pral. (Antes Empedrada).

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfúridas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catartos bronquiales. Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.

Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.

A 16 kilómetros de Miranda.

GRAN OCASION

EL

Palacio de la Moda

liquida sus crepones y gasas estampadas a

Precios de Fábrica

Sedas a precios de algodónes

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calces y bujes	de ALAEJOS
Marietas	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Presas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la FUNDICION	de ALAEJOS

Catálogos gratis

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) - ALAEJOS

QUITA CALLOS RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor, Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L. Casado del Alisal "La Cubana". - Teléfono 192. - PALENCIA

